



Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo final de grado
Monografía

Sobre el mito del Amor Romántico, su impacto en los
vínculos sexo-afectivos actuales y sus efectos en los
productos cinematográficos, desde una mirada
feminista.

Estudiante: Martina Gulisano
CI: 5.378.159-4

Tutora: Prof. Adj. Daniela Osorio Cabrera
Revisora: Prof. Agr. Dra. Laura López Gallego

Montevideo, Uruguay. 2023

Índice

Resumen	2
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo 1: El amor como experiencia socio-histórica	10
➤ Breve recorrido antropológico sobre el amor.	12
➤ La cultura como modeladora del amor.	15
➤ De cómo el amor «todo lo puede».	16
Capítulo 2: Amor Romántico	18
➤ Revisión bibliográfica sobre el concepto.	20
➤ El amor como mecanismo de opresión hacia las mujeres.	24
Capítulo 3: Productos cinematográficos	26
➤ Amor Romántico y cine.	29
➤ Teoría fílmica feminista.	36
➤ Partir de sí para no quedarnos ahí.	38
Hacia nuevos modos de habitar lo posible. Reflexiones Finales.	44
Referencias bibliográficas	49

Resumen

En el trabajo que aquí presento, se propone dar cuenta acerca de la manera en que la idea de Amor Romántico impacta en los vínculos sexo-afectivos contemporáneos. En ese sentido, se trabajará en base a las producciones cinematográficas como uno de los campos posibilitadores para analizar tales efectos. Se realizará un breve recorrido sobre los conocimientos que se han tenido a lo largo de la historia en relación al amor, para luego abordar específicamente la noción de Amor Romántico. Se tomará a este último concepto como una construcción social que sostiene parte de las desigualdades sociales, responsable de generar y establecer relaciones de poder jerárquicas, y se delimitará en los efectos que guarda en las subjetividades su representación en el cine. Desde el análisis feminista, las prácticas románticas suponen una subordinación y objetivización de las mujeres que es necesario advertir como problema social, así como pensarlas en singular-colectivo y no desde salidas individualizadas.

Palabras clave: Amor Romántico, Cine, Género, Subjetividad, Patriarcado.

Abstract

In the present work I propose to show about the way in that the idea of Romantic Love impacts contemporary sexual-affective bonds. In this regard, It will be based on cinematographic productions as one of the enabling fields to analyze such effects. A brief overview will be made about the knowledge that has been had throughout history in relation to love, to then, specifically address the notion of Romantic Love. This last concept will be taken as a social construction that holds part of social inequalities, It's responsible for generating and establishing hierarchical power relationships, and It will be delimited in the effects that It holds on subjectivities in It's representation on cinema. From feminist analysis, romantic practices imply a subordination and objectification of women that must be warn as a social problem, as well as thinking them as in singular-collective terms and not from individualized outlets.

Keywords: Romantic Love, Cinema, Gender, Subjectivity, Patriarchy.

*Pero el éxtasis amoroso no suele ser frecuente.
Por cada experiencia amorosa positiva en nuestros días,
por cada breve período de enriquecimiento,
encontramos diez experiencias amorosas destructivas,
períodos de “postración” post-amorosa de mucha mayor duración
y que a menudo llevan a la destrucción del individuo o, por lo menos, a
un cinismo emocional que dificulta o hace imposible volver a amar de nuevo.
¿Por qué los acontecimientos deben seguir este curso, si en realidad
nada de esto es inherente al proceso amoroso propiamente dicho?*

Shulamith Firestone, La dialéctica del sexo (1973).

Introducción

Ahhh (suspiro), el amor... eso que ningunx entiende muy bien qué es, pero que sin embargo estamos compulsivamente obstinados en buscar. Como si realmente fuera algo que se encuentra, así, sin más. O como si fuera algo que un día, acostada en la cama mirando Netflix, cae del cielo en forma de esa persona deseada, como un rayo que ilumina todo y no deja lugar a nada más.

No sé que es el amor, por ese motivo es que escribo este trabajo. La decisión de emprender viaje hacia un mundo desconocido me atrae lo suficiente para elegir llevarlo a cabo, sobre todo porque necesito encontrar respuestas a lo que me está pasando. ¿Soy yo, la única que siente que hay algo raro en esto? Esto, que en realidad es en plural, tampoco sé que es. Pero si ahora de algo estoy convencida, es que no, no soy la única.

¿Por qué indagar sobre el amor, fundamentalmente en términos sexo-afectivos, cuando “se supone” hay cuestiones “mucho más” importantes para desarticular? Precisamente por eso, porque se parte de la creencia de que el amor en estos términos, como conformador de prácticas sociales y singulares que mantienen y perpetúan la subordinación de la mujeres no está lo suficientemente analizado, no al menos al nivel de otros aspectos de la vida cotidiana. La cuestión aquí no es si el amor importa o si se puede

o no vivir sin amor, como sostiene Mari Luz Esteban (2011), el dilema se encuentra en cómo re-definirlo, construirlo y aprenderlo de otras maneras, ir más allá.

En este sentido y desde un criterio fundamentalmente personal, estoy convencida que el amor no resiste una única definición. Por eso a lo largo de este trabajo, se intenta sugerir un recorrido que refiere a algunas de las maneras en las que se puede pensar al amor, y a los efectos de esas determinadas formas de entenderlo, pero nunca definiéndolo dentro de un único marco de referencia.

Coviene aclarar entonces qué se entiende por el término vínculo sexo-afectivo, y por tanto a qué tipo de amor me voy a referir en el desarrollo de este trabajo. El término vínculo sexo-afectivo alude a la forma de nombrar aquellas relaciones humanas en las que no necesariamente existe un término que las defina (ejemplo, novixs), pero sí indudablemente están dadas dentro de un cuidado mutuo y sentimientos de afecto hacia la o las personas con las que se está en relación. Esto no quiere decir que una pareja de novixs por estar definida dentro de dicha estructura no se encuentre en un vínculo sexo-afectivo, también lo está. Solo que a partir de este concepto, para estar en vínculo no es menester relacionarse en función de un término que lo defina. Elijo partir de esta concepción occidental sobre las relaciones sentimentales debido a que no estoy buscando sólo a aquellos vínculos que mantienen una definición a priori, pues existen múltiples vinculaciones sexo-afectivas que no les ponemos nombre. Sin embargo, sí que estoy tratando de hacer referencia fundamentalmente a algunos elementos que tienen que ver con los vínculos de pareja, más allá del nombre que conserve. Es importante aclarar además, que la centralidad va a estar puesta en una mirada heterosexual, y a partir de esa sensibilidad cómo esto me permite pensar todos los demás vínculos posibles.

Apenas decidí intencionalmente escuchar con más atención sobre los *temas del amor* (en su sentido más amplio) pude percibir que es prácticamente de lo único que hablamos con mis amigas. Bueno, de lo único no. Pero una enorme parte del tiempo

compartido sin dudas se lo dedicamos. Y comencé a sentir curiosidad sobre lo que hablan las personas en el transporte público; me sorprendí cuando escuche a dos nenas con túnica y moña (venían de la escuela) hablando del chico que le gusta a una de ellas; que si me respondió esto ¿significa aquello?. Que si subo a instagram ésta foto para que me responda la historia, o subo ésta otra. Qué no sé qué me pasa, si me gusta o si no.

Y comencé a prestar atención a la manera en la que se configuran los vínculos sexo-afectivos que me rodean, a lo que dicen lxs jóvenes en las calles, en el parque, en la rambla, en la playa... ahhh... el amor.

Este trabajo surge de la necesidad de poner en palabras y de buscar respuestas a todo esto que nos está pasando. Al mismo tiempo, de la necesidad de mencionar al amor como una de las temáticas fundamentales de los estudios académicos. En distintos momentos me encontré cuestionando el lugar que se le otorga al amor como vínculo sentimental en los contenidos teóricos de la Facultad de Psicología, institución educativa donde se enmarca este trabajo final de grado. Ciertamente, dicha inquietud surge a partir de considerar escasas las oportunidades en las que se lo ha mencionado en esos términos, tomando en cuenta la importancia que tienen estas cuestiones para la Psicología. Especialmente debido a que configura relaciones sociales, que muchas veces son de dominación y violencia, y porque además establece una oportunidad para aportar otras formas de relaciones, cuidadas, justas y equitativas.

Esta incomodidad surge también, como se señaló anteriormente, a partir de experiencias amorosas en las que me ví atravesada, y que generaron en mí ciertos cuestionamientos sobre el lugar desde el cual se establecen hoy dichas políticas vinculares en las sociedades que habitamos. Porque esto que me atraviesa, puede (¡y debe!) ser justificado como problema social, referido a un campo de constitución, pues aporta una mirada reveladora acerca de las estructuras que organizan nuestra manera de comprender y actuar sobre el mundo. De este modo, preguntarnos cómo se entiende al amor en los tiempos actuales, y sobre todo cómo se ha entendido, parece esencial si queremos abandonar los esquemas culturales que lo conforman. Para así poder habilitar otras formas

de relacionamiento como horizonte, al mismo tiempo que construimos las bases de ese tipo de relación.

En ese sentido, el mito del Amor Romántico (Fundación Mujeres, 2011) aparece aquí como el principal concepto que establece el ideal de relación amorosa a la que supuestamente deberíamos aspirar, contextualizado dentro de ciertas características determinadas por una mirada patriarcal, que colocan a la mujer en un lugar de subordinación, y relacionadas al mantenimiento de la violencia contra las mujeres en la pareja. Dichas características se podrían recapitular brevemente de la siguiente manera: en la creencia de la media naranja, del amor eterno, del matrimonio, fidelidad, compromiso, de los celos 'pasionales', la exclusividad y la entrega total hacia la otra persona. Es importante aclarar que este concepto no se presenta como lo mismo que amor, amor de pareja ni amor tóxico, sino que es una noción que se encuentra estereotipada.

Estas formas organizativas que establecen relaciones jerárquicas de poder nos atraviesan profundamente al mismo tiempo que debemos pensarlas en relación, desde lo singular-colectivo, y no con salidas individualizadas, para así evitar caer en autocríticas infundamentadas. Al mismo tiempo se vuelve importante sostener que son sociales-históricas, fundamento que tiene un interés particular para la Psicología y las ciencias sociales, pues significa que es posible puedan cambiar.

La producción de subjetividad es entendida en este trabajo desde la visión de Guattari (1991) y su idea de integración subjetiva. Este autor asegura que el capitalismo mundial integrado de hoy, se define por ejercer su poder fundamentalmente en el plano de la producción de subjetividad. Desde ese lugar funciona la producción de vida, social e individual a través de dos ejes. Uno de ellos, lo nombra como "diseños colectivos", en los que incluye a los equipamientos de infraestructura como la escuela o el hospital, diseños de represión como la policía, las cárceles, la justicia; diseños de trabajo social, de animación, cultural, etc. Los medios de comunicación de masas en su sentido más amplio constituyen

el otro eje poderoso de integración y producción de subjetividad. De ahí que profundizo en este elemento (aunque no lo considero central) y traigo a los productos de la cultura de la ficción, específicamente las producciones cinematográficas, como favorecedores de que la idea del mito del Amor Romántico se instale en las subjetividades de las personas.

Resultando de esta manera en que funcione como mecanismo de opresión hacia las mujeres. Elijo establecer un recorte específicamente en el cine, debido a que lo encuentro interesante para a partir de una expresión concreta, poder pensar y problematizar dicho mito.

Se vuelve conveniente mencionar además, que las características aludidas en torno al Amor Romántico, pueden ser trasladadas a otras producciones culturales como lo son la música, la literatura, series o novelas. En la mayoría -por no decir todas ellas- de las canciones que escuchamos una y otra vez aparece el amor como idea principal. Blanco (2016) asegura que existe en ellas una excesiva reiteración de mensajes sobre la pasión irresistible con sentimientos intensos, así como la fuerte dependencia hacia la pareja, posesividad, celos o entrega desinteresada hacia la otra persona. Algunos claros ejemplos se pueden encontrar en las canciones de reggaeton o las del género urbano, tan populares en la actualidad.

Pilar Ramos (2003, citado por Guarinos, 2008) asegura que “la canción ha contribuido a nuestra educación sentimental e identidad sexual más de lo que parece, que lo paralingüístico es tan importante como la letra de la canción, o lo que es lo mismo que es tan importante lo que se canta como quién y cómo lo canta” (Guarinos, 2008, p. 228-229). En la misma medida, la literatura y su novela rosa.

El argumento de este tipo de literatura siempre fue el mismo; una chica de escasos recursos busca el amor de un chico. Para poder vivir ese amor deberán luchar contra el prejuicio social, generalmente encarnado en otra mujer, para que al final triunfe el amor, y la protagonista no solo consiga el amor del chico sino también su clase y posición económica. Se establece de esa manera un prototipo de historia que es reproducido en infinidad de

situaciones ficticias, para todas las edades. Como si cualquiera pudiera gracias a la fuerza del amor llegar a donde se propone. (Anta Fález, 2009)

Escribo este trabajo desde la certeza de que la posibilidad de la lectura feminista se agradece, celebra y acompaña, al mismo tiempo que puede doler profundamente. Desde la importancia que yo misma le doy al amor, y desde los lugares oscuros y patriarcales en los que también habito. Como una mujer, feminista, que quiere o al menos intenta cuestionar las experiencias amorosas que nos encontramos en esta manera de vivir el mundo. Como una persona ubicada desde determinadas condiciones sociales, situadas en un contexto (y es desde allí que parten mis preocupaciones), que es amiga, hija, nieta, sobrina, prima y hermana, y le duele profundamente ver a sus compañeras y a ella misma, sentirse desdichada porque no encuentra pareja, o “poca cosa” porque “nadie la quiere”. Como alguien que al final quiere lo que queremos todxs, que la quieran. Y que intenta no culparse por la contradicción que eso le trae.

Escribo este trabajo para mí, pero fundamentalmente para todas ellas ahí afuera y acá adentro, aunque no sea Simone de Beauvoir y no me conozcan ni me lean. Escribo desde este lugar, en el que no se pretende entregar las bases para algo tan grande como la emancipación de la humanidad ni dar respuestas extraordinarias; no las tengo y no me atrevería a darlas. Sin embargo, si algo de lo que aquí se encuentra expuesto interpela, al mismo tiempo que invita a reflexionar, se ha cumplido con el cometido.

En esta monografía comienzo con un breve recorrido socio-histórico sobre la manera en la que se ha ido configurando el amor a través del tiempo, para luego abordar en particular el concepto de Amor Romántico y la manera en la que funciona como opresión hacia las mujeres. Se continúa llevando a cabo una conexión de dichas nociones con los productos cinematográficos, sugiriendo algunos de los efectos que éste podría estar hoy produciendo en nuestros vínculos amorosos. En relación a lo último, aparecen conceptos denominados Amor Líquido o Consumo Romántico, como los encargados de configurar las

relaciones sentimentales actuales. Se finaliza con un partir de sí y una apertura hacia un nuevo mundo posible. Me interesa explorar estos lugares tan cómodos (e incómodos a la misma vez) que ocupamos, para intentar desarticularlos y crear otros modos de habitar lo esperable. Para ello, pensar desde los feminismos parece sustancial; no porque nos posibilite todas las respuestas a nuestras interrogantes, sino porque como sostiene Ahmed (2015) necesitamos comprender un tipo diferente de mundo, cuando amamos a nuestros amores y cuando vivimos nuestras vidas. Al mismo tiempo que reconocemos la posibilidad de que tal vez estemos equivocadas.

Capítulo 1: El amor como experiencia socio-histórica

Tal vez se espere de este trabajo que comience definiendo teóricamente qué es el amor. Sin embargo, y espero no decepcionar, no va a aparecer aquí una respuesta concluyente sobre tal interrogante; el amor resulta ser un campo temático difícil de definir pues en él conviven diversas definiciones de lo posible. Además, no es mi intención partir de definiciones sino de problematizar.

Si aún así lo intentamos, y nos remontamos a tiempos pasados, la mitología griega conserva a su diosa del amor, Afrodita. Para Aristóteles en *La Retórica*, el amor es la voluntad de querer para alguien lo que se piensa que es bueno. Platón, por su parte, sostiene en *El Banquete* que el amor además implica el deseo, pero que es un impulso que no tiene que ver con la belleza sino con la cercanía a la verdad.

En definiciones más cercanas, Illouz (2009) afirma que el amor es una “emoción compleja en la cual se entrelazan historias, imágenes, metáforas, objetos materiales y teorías populares” (p. 23-24). Shulamith Firestone (1973) determina que el yo en el amor tiene como propósito “enriquecerse mediante la absorción de otro ser” (p. 108-109), de ese modo amar se trataría de una absoluta situación de vulnerabilidad.

En este sentido, bell hooks (2000) sostiene que “para amar de verdad tenemos que aprender a combinar varios elementos: cuidado, afecto, reconocimiento, respeto, compromiso y confianza, amén de una comunicación clara y sincera” (p. 31).

La autora además, intenta dar respuesta a la confusión que sentimos frente a sobre lo que significaría amar, y asegura que ese desconcierto se encuentra en nuestra propia dificultad para hacerlo; “si todos en nuestra sociedad entendiéramos el amor de la misma manera, el acto de amar no sería tan problemático” (p. 29).

Mari Luz Esteban (2011), da cuenta que en los últimos dos siglos -sobre todo en el siglo XX- el amor ha adquirido un gran valor simbólico y cultural en Occidente, convirtiéndose así en uno de los motores fundamentales de la acción individual y colectiva.

Desde esta perspectiva, ella manifiesta que no solo influye en la socialización y generización de las personas, sino también en la organización general de la vida cotidiana. Políticxs, feministas, religiosxs y diversxs activistxs apuntan en sus discursos a la importancia de edificar una sociedad sobre la base de los afectos.

La permanencia y validez del amor en la actualidad resulta evidente, sobre todo si se consideran los discursos feministas que desde diversas disciplinas interpelan el lugar de lo sentimental en el entramado de poder donde se establecen las relaciones. Desde hace décadas que autoras feministas como Simone de Beauvoir, Kate Millet o Rita Segato (entre otras) han dedicado su estudio a la relación de lo amoroso con la subjetividad, advirtiendo el hecho de que la organización del amor bajo el patriarcado está fuertemente organizado por el sistema de sexo/género, favoreciendo a la subordinación de las mujeres (González Barrientos et al., 2022), algo sobre lo que se desarrollará en los capítulos dos y tres de este trabajo. “El pánico que sentimos cada vez que algo amenaza al amor, es una buena pista para comprender su importancia política” (Firestone, 1973 p. 107).

Tal movimiento social como lo es el feminismo, no fue el único que se ha involucrado en la pugna por los derechos igualitarios. El movimiento LGBTIQ+ también ha abogado por esta premisa, resignificando el concepto de época dominante sobre el amor heterosexual, y manifestándose en contra de las normas que prohibían y castigaban la homosexualidad en diferentes países.

Siguiendo a Vázquez Parra (2021) el eje central del activismo se gestó en Alemania, aunque es posible encontrar manifestaciones en otros países como Inglaterra con la creación de la Sociedad Británica para el estudio de la psicología sexual en 1914, Italia o España, y Estados Unidos con la publicación de “Amistad y Libertad”; la primera revista con temática homosexual en dicho país. Terminada la segunda guerra mundial (la cual implicó la muerte de entre 10.000 y 15.000 personas homosexuales en campos de concentración) el trabajo de activismo realizado en Alemania se detuvo. Es en los años sesenta que la lucha se restablece instalándose fuertemente en Europa Occidental y Estados Unidos con el

llamado movimiento homófilo. La denominación de homófilo fue propuesta por Karl Güther Heimsoth, quien pretendía modificar el uso de la palabra homosexual con el fin de enfatizar el amor en lugar del sexo. A finales de los sesenta aparece el movimiento de liberación gay y homosexual, contextualizado dentro de una serie de disturbios también en Latinoamérica. Algunas de sus búsquedas estuvieron fundadas en poder exigir la despenalización de la homosexualidad, la visibilidad individual y colectiva de la población diversa, rechazando a la represión estatal y social hacia la homosexualidad, y preponderando la educación sociosexual y la lucha contra el VIH.

➤ Breve recorrido antropológico sobre el amor.

Es entonces que considero pertinente abordar una perspectiva sobre la manera en la que se ha ido configurando el amor a lo largo de la historia. El conocimiento de las antiguas concepciones y de las transformaciones que han ido sufriendo las nociones sobre el amor, colaboran en la comprensión y reflexión en torno a las formas en las que vivimos y sentimos los vínculos sexo-afectivos en la actualidad. Al mismo tiempo, lo ubica en un contexto de producciones situadas en las que se articula con determinadas formas de producción de capital, capitalismo y patriarcado.

Al respecto, María Lameiras y M^a Victoria Carrera (2009) hacen un interesante recorrido histórico sobre las nociones de amor en el transcurso del tiempo. Las autoras sostienen que las sociedades preindustriales, fundamentadas en una economía de subsistencia, comprenden a la familia como el principal núcleo de vinculación afectiva. Posteriormente, en las sociedades modernas o industrializadas se produce una idea de individuación del hombre, en donde éste puede constituirse a sí mismo a costa del desplazamiento de las mujeres, las cuales quedan invisibilizadas detrás de sus maridos, padres, hermanos o hijos. Será en las sociedades postmodernas, caracterizadas por el fin de los principios reguladores sociales, y en compensación, por la profunda individuación y pluralización social, en las que encontraremos el supuesto esencial que nos permite situar

el marco de las relaciones interpersonales. Así, la separación del mundo de la tradición ya no es percibida bajo el significado de la emancipación, sino de la “crispación” (Charles, 2006 en Carrera y Lameiras 2009). Nos supera el miedo, nos domina la incertidumbre del porvenir, el tormento de la inquietud, el miedo al goce y la angustia a la liberación. Y es aquí, en el marco de la angustia por la vida y el futuro, en donde debemos resituar la significación y el sentido del amor y los vínculos afectivos. Al mismo tiempo, nos encontramos con la gran paradoja de la sociedad postmoderna: de individualidad junto a dependencia, de “separatidad” impuesta y de vinculación “anhelada” (Lameiras, Carrera y Rodríguez, en prensa). Todas las sociedades regulan al detalle cómo ha de darse el amor, y por tanto cuál es la manera y el momento en que se tiene que amar.

Al mismo tiempo, Yela (2002) aporta una mirada Occidental de las concepciones sobre el amor, y asegura que en la Edad Antigua, específicamente en la Grecia Clásica, las relaciones amorosas estaban estrechamente ligadas con las sexuales y radicalmente separadas del matrimonio. (Focault, 1976 en Yela 2002). Este último, era totalmente asimétrico –solo la esposa debía fidelidad sexual al marido-, y el sexo en el matrimonio era exclusivamente procreador, buscándose el placer sexual fuera de él. Dentro del Imperio Romano la situación no fue muy distinta. Por un lado, transcurría el matrimonio que llevaría a la obtención de descendencia, y por el otro, el amor lúdico y/o erótico y el placer sexual, que se buscaba en lugares ocasionales.

Durante la alta Edad Media, los vínculos amorosos y sexuales comienzan a funcionar de acuerdo a los imperativos de la Iglesia Católica, los que entre otras cosas condenan las relaciones premaritales y prohíben, especialmente en la mujer, la búsqueda, obtención y expresión de placer sexual. Esto se prolongaría también durante la Edad Moderna. Así, el amor quedaba reducido a un tibio respeto conyugal. (Flandrin, 1981 en Yela 2002). A comienzos de la baja Edad Media se produce el surgimiento del amor cortés. Este se define como un amor que implica distancia, ambivalencia (gozo y sufrimiento a la vez, uno de sus rasgos más característicos) y se manifiesta aquí un culto hacia la mujer. Aún

manteniéndose un sentimiento espiritual y religioso, el amor cortés surge contra las costumbres feudales y eclesiásticas tradicionales.

Durante la Edad Moderna se consolidarán los modos amorosos de finales de la Edad Media, con la Iglesia Católica en su periodo de máximo control, en donde continúa vigente el matrimonio tradicional por conveniencia, y vínculos extraconyugales, hallándose una satisfacción sexual más permisiva hacia los varones.

Finalmente La Edad Contemporánea comienza con una exaltación de la pasión romántica y trágica. Durante el siglo XX van a producirse numerosos cambios sociales que repercutirán considerablemente en las relaciones amorosas y sexuales. En particular la revolución industrial y tecnológica (que comienza en el siglo anterior y tiene su punto álgido en el actual, trae consigo un notable aumento de la calidad de vida), y cambios sociales de la magnitud de la nombrada liberación de la mujer. Liberación no sólo económica sino también, fundamentalmente psicológica. A ello lo acompaña la denominada revolución sexual: liberalización de las conductas amorosas y sexuales. Sin embargo, como muestran diversos estudios (p. ej. Robinson y otros, 1991, o Malo de Molina, 1992 en Yela, 2002), sigue existiendo una notable represión sexual y un elevado índice de machismo. Estos y otros cambios sociales originarán la segunda gran revolución del comportamiento amoroso (Ortega, 1952 en Yela 2002): la vinculación de los conceptos de amor romántico, matrimonio y sexualidad, apareciendo así el matrimonio por elección libre basado en el enamoramiento, y dejando de ser el amor romántico un fenómeno socialmente minoritario.

Así, a lo largo del tiempo, las personas han comprendido el amor de diversas formas y han otorgado diferentes significados a la palabra 'amor'. Este concepto, como las palabras, los sentimientos y los comportamientos relacionados, se han ido renovando. (Karandashev, 2015)

- La cultura como modeladora del amor.

Como se ha visto, “las emociones de amor son experimentadas por muchas

personas, en varios períodos históricos y en la mayoría de las culturas del mundo. Sin embargo, [y aquí está la novedad] estos sentimientos muestran diversidad: las culturas influyen en cómo las personas se sienten, piensan y se comportan en el amor (...). Por lo tanto, el amor es universal, pero culturalmente específico” (Karandashev, 2015, p. 15. Paréntesis recto agregado).

De este modo, Jackson (1993a, 1993b, citado en García Fernández, 2017) coincide y explica que las maneras en que entendemos, hablamos y escribimos sobre el amor, están fuertemente atravesadas por discursos patriarcales y heteronormativos a los cuales les damos sentido. Esto quiere decir que los discursos y las prácticas amorosas que prevalecen en nuestra cultura, moldean y van contribuyendo a nuestras experiencias y comprensiones sobre el amor, así como a las construcciones culturales que producimos acerca de él. De esta forma, vamos generando un sentido (y en consecuencia construimos narrativas del yo) de lo que son las emociones y el amor.

En relación al campo de las emociones y su estudio, el “giro afectivo” constituye uno de los grandes avances en el marco de las ciencias sociales. Si bien no voy a abordar en profundidad este concepto, sus argumentos resultan útiles para “entender cómo la afectividad impregna el tejido de lo social, participando en la normalización y naturalización de las relaciones de poder, al mismo tiempo que conllevan un fuerte potencial para desarticularlas” (Depretis y Taccetta, 2017, p. 358). Se propone además su naturaleza socialmente construida y simbólicamente organizada por las experiencias y expresiones emocionales.

Por su parte, Jaggar (1989) sitúa las emociones en la historia y en el campo social, al mismo tiempo que sostiene que el concepto de emoción es una “invención histórica” (p. 153) que no puede entenderse sino mediado por los discursos de nuestra cultura. Los argumentos de Lutz (1990) coinciden con los de Jaggar, y manifiesta que las mismas categorías que se utilizan para mencionar distintos aspectos emocionales, como cognición o afecto, están atravesadas por las propias formas que tenemos de interpretar el mundo. Siguiendo en esta línea de pensamiento, Illouz (2009) trae cuatro funciones

de la cultura, en las cuales ésta se presentaría como moldeadora en la construcción, interpretación y funcionamiento de las experiencias amorosas en los tiempos actuales. En primer lugar, la cultura define y aporta sentido a la excitación fisiológica. Es decir, según la tradición cultural adoptada la excitación sexual puede entenderse de diversas maneras: como ‘un encuentro de dos almas destinadas a estar juntas’, ‘un amor a primera vista’, ‘un momento de lujuria’, etc. En segundo lugar, a dichas definiciones se le suman ciertos conjuntos de normas, prescripciones y prohibiciones. En tercer lugar, los valores culturales acuerdan sobre cómo evaluar la intensidad de la excitación fisiológica. En este sentido, la cultura contemporánea resume en dos etapas el vínculo romántico: por un lado, las fases iniciales de la atracción y el sentimiento romántico que se manifiestan en situaciones como las salidas románticas o las citas y, por otro lado, en la estabilidad y la longevidad de un amor continuo y perdurable, características asociadas a la institución del matrimonio. En cuarto y último lugar, la cultura aporta símbolos, historias e imágenes (o “instantáneas” simbólicas) (p. 22) que se ocupan de sintetizar y comunicar los sentimientos románticos. En definitiva, y retomando aquí la idea de Karandashev, “la cultura es un factor importante (...) los valores culturales y los comportamientos tradicionales influyen en las expresiones y experiencias del amor y transfieren el amor (...) como una forma de amar idealizada y culturalmente afectada” (Karandashev, 2015, p. 9).

- De cómo el amor «todo lo puede».

Respondiendo a este marco de referencia en el que se constituye de una manera generalizada cómo se entiende el amor, y por tanto se hace evidente que lo que se percibe como una manifestación de él puede variar según el espacio y el tiempo en donde se ubica, se concluye que además de ser un concepto polisémico, el amor es también un producto “social y discursivo” (Neves, 2007, p. 612). Es decir, es establecido en el lenguaje colectivo y es un producto social que no siempre se apropia con libertad, sino en base a la norma institucional. Esta estandarización perpetúa las desigualdades entre sexos. (Mármol Martín

et al., 2018). Las relaciones de poder, explica Nagore García Fernández (2017), se ubican precisamente en el modo en que conectan entre sí el Amor Romántico y el encuentro de la cultura y la economía en dicho amor:

En el amor, como en el capitalismo, nos recuerda Illouz, se incluyen las mismas contradicciones: se combina una utopía colectiva de trascendencia de las divisiones sociales al tiempo que se generan los mecanismos de la dominación. En mi opinión (...) el amor une y separa, pero además nos deja ciegas ante la separación que provoca y ante otras divisiones sociales que ayuda a mantener, pero que exceden al amor. A través de ideas como «el amor todo lo puede» o «no hay diferencia que no pueda salvarse con amor», junto con la ilusión universalizante de que el amor llega, prácticamente, de la misma forma a todas las personas, el amor romántico despliega una ficción de trascendencia que impide reconocer que de hecho, hace todo lo contrario. (García Fernández, 2017, p. 52)

No es que el amor sea una representación sólo económica, señala Anta Félez (2009), sino que el amor funciona en esa voluntad de mercado, en esa enorme fuerza de posesiones, negaciones, adquisiciones y afirmaciones. Se convierte en el principal objeto de consumo, representación y relaciones sociales que ofrece. “Se trata de un tipo concreto de prácticas que llevan a la interacción social [y] (...) En última instancia [a un] (...) verdadero anhelo social, un conformador de verdad y, consecuentemente, uno de los pilares políticos por excelencia” (Anta Félez, 2009, p. 102. Paréntesis recto agregado).

Partiendo de la multidimensionalidad anteriormente expuesta, emergen diversas conceptualizaciones que hablan sobre el amor. En concreto, me interesa destacar dos de ellas: por un lado, las que presentan el carácter socialmente construido del Amor Romántico, y, por el otro, las que ubican al amor como ideología que sirve como mecanismo de opresión hacia las mujeres.

De modo que, cuando se hace evidente la predisposición a la norma institucional que se mencionó anteriormente, y por lo tanto se empieza a percibir que no siempre se elige al amor con libertad, sino que en el mayor de los casos actúan mecanismos encubiertos que condicionan la manera en la que se habita, es que aparece el concepto de Amor Romántico.

Capítulo 2: Amor Romántico

El mito del Amor Romántico, o, sobre todo, la convicción de dicho mito como única forma posible de amar, es responsable de la reproducción de una creencia (se podría decir contraproducente) sobre la manera en la que se supone se deberían experimentar los vínculos amorosos. Creencia que conduce a las personas a encontrarse en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Es a mediados del siglo XX y en las últimas décadas que se ha puesto especial hincapié en comprender al Amor Romántico y en identificar sus entramadas construcciones; sin embargo aún no se ha llegado a una conclusión determinante sobre su origen, así como tampoco a resoluciones certeras sobre su relevancia en las diferentes culturas alrededor del mundo.

Aún así, Alicia Pascual Fernández (2016) encuentra una interesante fundamentación en otro mito, en el mito del andrógino. En el Banquete, asegura ella, Platón narra la historia de unos seres duales y completos en sí mismos. Estos seres intentaron invadir el Monte Olimpo, cuando Zeus lanzó un rayo que hizo que cada ser se dividiera en dos mitades; hombres y mujeres. Mitades incompletas y castigadas eternamente a buscar su otra mitad. Y esta idea detrás del mito es, justamente, el principio fundador del Amor Romántico en Occidente.

En la misma línea, Karandashev (2015) coincide en que investigaciones recientes han mostrado precursores del Amor Romántico en los diálogos de Platón, la cultura islámica y los antiguos escritos indios. Agrega también que este término parece haber sido trabajado

por el crítico literario del siglo XIX Gaston Paris, para denotar una constelación particular de actitudes y patrones de comportamiento que caracterizaron un cuerpo de literatura que surgió en Provenza en el siglo XII. (Paris, 1883 en Karandashev, 2015)

Por su parte, Gonzales Barrientos et al. (2022) observan que diversos resultados de investigaciones consideran al Amor Romántico en relación a una condición social estructural de la dicotomía de género. Desde esta mirada, la función ideológica del amor sería la de justificar y perpetuar una división del trabajo basada en el género, la subordinación de la mujer y la discriminación contra formas de amor no tradicionales. Es decir, de acuerdo a estos planteamientos, según el sexo anatómico al que se 'pertenezca', serán legitimadas o no, ciertas características de género (vale decir, actitudes, emociones y comportamientos) considerados 'adecuados' para uno u otro sexo respecto a la relación amorosa.

Advirtiendo el hecho de que el amor y el Amor Romántico se encuentran fuertemente estructurados por el sistema género/sexo, los aportes del feminismo y sus luchas resultan fundamentales para pensar en estos términos. Precisamente, el feminismo de la diferencia de la década de los setenta, se distancia del feminismo radical (el cual se propone buscar la raíz de la dominación, así como la eliminación del sistema género/sexo), pues se enfoca en la importancia de reconocer y valorar las diferencias entre mujeres. Argumenta que se estaban ignorando esas diferencias de clase, raza, sexualidad y género -aboga por la división predeterminada de dicho sistema- y estimula al mismo tiempo la importancia de desarticular estas estructuras de poder opresivas. Lo que lo diferenció del feminismo radical, fue una concepción diferente del papel de las mujeres. No se entendían como un grupo social homogéneo, sino como un sexo diferente, privado de existencia en el sistema social dominante. Al pensarse de esa manera, las mujeres podían situarse en una nueva posición que cuestionaba la firmeza del sistema y permitía producir cambios en él, como señala Rubio Castro (1990).

El principio de la diferencia es, pues, la expresión de los niveles de contradicción que desencadena la sociedad contemporánea, consecuencia del avance y ampliación de los procesos de emancipación, así como de la redistribución de roles entre los sexos. La sociedad actual exige que la mujer se incorpore, como otro sujeto cualquiera, al mundo de la producción y del trabajo, pero, a su vez, mantiene su identidad unida al ámbito de la reproducción, de la sexualidad. La mujer ha sido educada para que su autoestima se construya a partir de la aprobación del marido o compañero y de los hijos. La ambivalencia que produce el moverse en dos ámbitos tan distintos genera fuertes tensiones no sólo a nivel personal, sino también familiar.

(p. 195)

Puede resultar paradójico, continúa esta autora, que después de luchar tantos años por la paridad se luche por la diferencia. Pero el desafío es justamente ese, pensar en cómo construir una relación dialéctica entre estos dos términos, en cómo valorar la diversidad, y en la búsqueda de cambios en el sistema opresivo de sexo/género.

➤ Revisión bibliográfica sobre el concepto.

Ahora bien, para entender los mecanismos que subyacen al mito del Amor Romántico, desarrollaré a continuación algunos de sus fundamentos. Este mito ofrece un modelo de conducta amorosa que determina “lo que ‘de verdad’ significa enamorarse y qué sentimientos deben sentirse, cómo, cuándo, con quién sí y con quién no” (Fundación Mujeres, 2011, p. 7).

Este concepto por lo tanto, gira en torno a una construcción social que se ocupa principalmente de idealizar determinadas formas de relacionarse.

Al mismo tiempo, se sustenta sobre el convencimiento de un único modelo natural, y por ello no sujeto a cambios, bipolar y dicotómico. De dicho modelo se derivan comportamientos diferentes para varones y mujeres que dan lugar a los atributos que, supuestamente,

acompañan a cada sexo (Nieves Simón, 2009), algo sobre lo que se desarrollará más adelante.

Para Gabriela Ferreira (1995, citada por Esperanza Bosch Fiol et al., 2007), algunas de las ideas más características de lo que el Amor Romántico implicaría son: entrega total a la otra persona, convertirla en lo único y fundamental de la existencia, vivir experiencias muy intensas de felicidad o sufrimiento, perdonar y justificar todo en nombre del amor, pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad, desesperar ante la sola idea de que la persona amada se vaya, lograr la unión más íntima y definitiva, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias. Características que supondrían en consecuencia, la pérdida de la esencia personal, en pos de velar por la complacencia hacia otra persona.

Igualmente, Yela (2002) describe algunas de las creencias que conforman a este mito, las cuales se podrían recapitular de la siguiente manera:

- ❖ De la media naranja: creencia de que la pareja es predestinada, solo falta encontrarla, y será la única o la mejor elección posible.
- ❖ De la exclusividad: creencia de que el amor romántico sólo puede sentirse por una única persona al mismo tiempo.
- ❖ Del matrimonio o convivencia: creencia de que este amor debe dirigirse hacia la unión estable de la pareja, es decir el matrimonio, y constituirse en su única base, la convivencia.
- ❖ De la omnipotencia: creencia de que el amor lo puede todo, y debe permanecer ante todo y sobre todo. Y, por tanto, si es verdadero los obstáculos externos o internos no deben influir decisivamente en las decisiones de pareja.
- ❖ De la perdurabilidad (o de la pasión eterna): creencia de que la pasión de los primeros meses puede y debe perdurar con el correr del tiempo compartido.
- ❖ De la fidelidad: creencia de que los deseos pasionales, románticos y eróticos, deben satisfacerse exclusivamente con la propia pareja.

- ❖ Del libre albedrío: creencia de que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores socio-biológicos-culturales.
- ❖ De la equivalencia: creencia de que amor y enamoramiento son equivalentes, y por tanto, que si alguno deja de estar apasionadamente enamorado es que ya no ama a su pareja.
- ❖ Del emparejamiento: creencia de que la pareja es algo natural y universal, por lo que en todas las épocas y culturas el ser humano se ha emparejado por naturaleza.
- ❖ De los celos: creencia de que los celos son un indicador de amor verdadero.

Es así que se podría interpretar al mito del Amor Romántico como un conjunto de creencias socialmente compartidas sobre una supuesta certeza de lo que sería el amor. Creencias que podrían resultar peligrosas y que nos llevarían a demandas imposibles de alcanzar; interiorizarlas significaría establecer relaciones donde se refuerce la dependencia y al mismo tiempo, se justificaría a sí misma en esa supuesta necesidad de complementación.

Es la performatividad propia del concepto lo que se problematiza. Proponiendo la definición de performatividad como la concibe Butler: “La performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendiendo, hasta cierto punto, como una duración temporal sostenida culturalmente” (Butler, 2007, p. 17). Se reafirma que lo que se considera inherente al amor, es en realidad una construcción generada por las intersecciones políticas y culturales en que este se construye. Permanece latente y nadie sabe muy bien que es, pero aún así continúa operando.

El Amor Romántico se presenta, además, como monógamo y exclusivamente heterosexual. Esto no quiere decir que dentro de la comunidad LGTBIQ+ no se perciban vínculos en torno a estas características; es de hecho una crítica hacia la producción de

cultura en cuanto a cómo el amor romántico se nos ha presentado, y sobre todo *cuáles* formas de amar y *cuáles* no.

A propósito de la monogamia, Brigitte Vasallo (2019) cuestiona la noción que existe en la actualidad en torno a este concepto, puesto que dice ser entendida como sinónimo de amor; un amor romántico y auténtico que no hace falta ni nombrar, es el marco invisible e incuestionable en donde construimos nuestros vínculos. Lo importante en la monogamia no es la exclusividad que establece lo que está permitido y lo que no, sino la importancia de la pareja conformada frente a otros amores posibles; la jerarquía de unos afectos sobre otros. Pueden existir otras relaciones, pero solo una tendrá el apoyo social y será calificada como apropiada. Es en esa jerarquía en donde hay que ubicar el foco del debate; en el cómo más que en el cuánto y en las dinámicas relacionales que hacen de nuestras experiencias amorosas lo que hoy son.

Al mismo tiempo, Tamara Tenenbaum (2019) encuentra una fundamentación en la necesidad de sostener la monogamia como único modo de relación posible. Ella reflexiona a partir del concepto de precariedad que plantea Isabell Lorey, la cual distingue *condición precaria* (como “una situación existencial y también material e histórica de interdependencia, que puede manifestarse como cuidado de los demás o como violencia contra los demás”) (p. 69) de *precariedad* (“que distingue entre las vidas que deben ser preservadas y las que representan una amenaza, y así legitima la precarización de estas últimas”) (p. 69) y asegura que la condición de vida de lxs jóvenes en las grandes urbes, se vuelve precaria en estos dos sentidos. El trabajo incierto e inseguro ya no es solamente para quienes tienen el nivel de ingresos más bajo, todos corremos el riesgo de perder nuestros ingresos, tener que ir a vivir a otro lado, o estar involucrados en una competencia abrumadora con nuestros colegas. Vivimos al límite, en el borde, entonces “¿no es lógico que busquemos ‘algo firme’ de donde agarrarnos? ¿Algo que sea ‘mío y solo mío’, que nadie me pueda robar, quitar, precarizar? ¿No es entendible que sigamos ingresando y persistiendo en vínculos restrictivos y desiguales, que pensemos que ese sacrificio ‘vale la pena’ (...) ?” (p. 70).

- El amor como mecanismo de opresión hacia las mujeres.

En vistas de lo ya expuesto, en este momento me detendré específicamente en desarrollar por qué se asegura que el Amor Romántico es dañino y peligroso. Es decir, en procurar el análisis de los mecanismos sobre los cuales dicho amor descansa y por consecuencia funciona como mecanismo de opresión hacia las mujeres.

Se vuelve imprescindible llevar a cabo esta observación, para así poder reconocer que tanto por su conceptualización como por las prácticas amorosas que promueve, el Amor Romántico es generador y perpetuador de dimensiones que se entrelazan y generan imbricación de opresiones. Siguiendo a Correa García (2021), el desafío que se propone la problematización desde la imbricación de las opresiones es considerar todos los problemas a la vez como parte de un mismo tejido. Así, las opresiones no son una recopilación de experiencias en algún momento determinado, sino que es una conjunción de estructuras de poder que atraviesan la vida de las personas en un tejido imposible de separar. En ese sentido, se considera importante abordar las desigualdades no solo en relación a la categoría sexo, sino que en el abordaje conjunto entre sexo, clase y racialidad. Para entonces desafiar al conjunto de opresiones de manera simultánea y sin jerarquizar ninguna de ellas. Al mismo tiempo, implica reconocer al feminismo blanco de clase media heterosexual en un lugar de “privilegio epistémico gracias a sus orígenes de clase y raza” (Espinosa Miñoso, 2014, p. 7), al que se lo cuestiona justamente por no considerar la clase, diversidad y racialización en los abordajes. Estos aportes desde la epistemología feminista decolonial, considero que significan una limitante en mi trabajo, puesto que no los abordo de manera profunda en el desarrollo de este análisis. No significa que los desconozca, pero de algún modo también parto desde un lugar situado (tanto social histórico como económico) y me posiciono en ese lugar porque lo ocupo en tanto mantiene condiciones diversas. Pero comprendo que la problematización puede variar, y es justamente desde allí que planteo lo fundamental de continuar pensando en esta línea, reconociendo que en la medida de que estos aportes se habitarán significaría que este trabajo fuera otro. Por lo tanto, creo

elemental plantear este límite al mismo tiempo que necesario abrir a problematizar al Amor Romántico desde esta perspectiva.

Marcela Lagarde y De Los Ríos (2011) elabora una teoría a partir del concepto de “cautiverio”: “Cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal” (p. 151). Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí y por su particular situación caracterizadas por la opresión. El amor juega aquí un papel importante y es de hecho considerado un espacio vital en donde situar el cautiverio de las mujeres, más aún

La opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos. La entrega, la servidumbre, el sacrificio y la obediencia, así como la amorosa sumisión a otros, conforman la desigualdad por amor y son formas extremas de opresión amorosa. (...) Así, amor y poder han sido un continuum para la mayoría de las amorosas, una experiencia indisoluble e inevitable. Para los hombres el amor es poder en sí, una forma de incrementar megalomanías y narcisismos (...) este amor contiene la desigualdad y la jerarquía como componentes sociales de género. (Lagarde y De Los Ríos, 2008, p. 2-3)

Los hombres son amados casi siempre, las mujeres desean ser amadas y aman. (Lagarde y De Los Ríos, 2008, p. 2)

Ellos también aman. Pero, cómo lo entiende Clara Coria (2001), cuando el varón se muestra enamorado y ama sin sentir vergüenza por ello, habitualmente se lo ubica en un lugar de reconocimiento. Mientras que en las mismas condiciones, las mujeres estarían cumpliendo con lo que naturalmente les corresponde. Como si el amor fuera un sentimiento frecuente en las mujeres y excepcional en los varones.

Esta ideología cultural, que establece en las sociedades contemporáneas dicho orden social desigual, es denominada por Mari Luz Esteban (2011) como “Pensamiento Amoroso”. Orden que no solo implica privilegiar una forma de deseo frente a otras [como la monogamia y lo heteroimpuesto], sino una forma de entender las relaciones entre lo masculino y lo femenino de manera binaria y complementarista. Ideología que condiciona directamente a la producción de símbolos, representaciones, normas y leyes. El ideal (entendiéndolo como esquema cultural que es internalizado por las personas) para las mujeres es, “la adicción al Amor” (Adrienne Rich, 1989, citado por Esteban, 2011), amor a través del sacrificio como forma redentora. “Esta ‘sobredosis de amor’ femenino es apropiada por los varones, en un entorno que lo favorece y lo aprueba socialmente, conduciendo a un déficit de igualdad que nos coloca en una situación de inferioridad” (Osborne, 2008, p. 192-193, citado por Esteban, 2011).

Cuando el amor se acomoda en este contexto de poder, manifiesta Shulamith Firestone (1973), la vida amorosa de todxs se ve ineludiblemente afectada; porque poder y amor no son entendidos como combinables. Por esto, al referirnos al Amor Romántico, “estamos hablando del amor corrompido por su contexto de poder, en una forma enfermiza de amor que tan sólo sirve para reforzar las estructuras del sistema de clases basadas en el sexo” (Firestone, 1973, p. 124).

De esta manera, se toma como punto de partida que tanto la posición de la mujer en la cultura Occidental, colocada dentro de un rol de subordinación que le es asignado por el patriarcado, como la propia idea de Amor Romántico (también establecido dentro de dichos parámetros) condicionan la manera en la que se estructuran los vínculos actuales. Los modos de relacionarse entonces van a ubicarse en un lugar de inevitable desigualdad de género.

Capítulo 3: Productos cinematográficos

Consideraré a los productos cinematográficos, a decir; uno de los medios de

comunicación de masas, aquellos que Guattari (1991) nombra como parte de los instrumentos más poderosos de producción de subjetividad, como un ejemplo para valorar los efectos del Amor Romántico en sus producciones, al mismo tiempo que transmitir su capacidad de reproducción¹. De ese modo, entiendo que cooperan dentro de una retroalimentación para que la idea de Amor Romántico, este modelo de amor que aparece como la única y cautivante forma de vivir los vínculos sexoafectivos, sea interiorizado y se instale en las subjetividades de las personas. La manera en la que allí se construyen los referentes podría provocar el desarrollo de comportamientos nocivos en las relaciones amorosas, distinguiéndose como propios del amor y cayendo en el peligro de normalizarlos.

Se vuelve importante percibir que “el amor se hace visible en los sistemas de representación que establecen las obras de arte, (...) de ahí que para entender[lo] (...) sea necesario acudir a estas formas, verlo en ese lugar privilegiado (...) de orden, fuerza y construcción” (Anta Félez, 2009, p. 102. Paréntesis recto agregado).

Para Guattari (1991), la subjetividad no es una “especie de alma flotante” (p.36) que permanece afuera e inesperadamente se presenta y da significado, más bien asegura que debe ser posible pensarla *entre* nosotros, es generada por los propios grupos, por las máquinas sociales, tecnológicas. Rompe con el binarismo adentro-afuera para dar paso a un “fenómeno de autoconsistencia subjetiva” que compromete a lo que él llama como “universos de referencias incorporales” (p.37). Estos universos sugieren una cristalización de identidades a las que unx pertenece, porque de algún modo unx se fusiona dentro de ellas. La subjetividad no puede ser registrada simplemente a través de flujos (de lenguaje, no-verbales, de cuerpo, espacio) sino también a través de territorios existenciales que se solidifican, forman una sola materia. En ese sentido, no se puede hablar de un adentro y un afuera o de un grupo como una sumatoria de individuos, en esta condición social-histórica sucede una composición, no sólo somos producidos por, sino también productores de. A partir de este concepto, es que se toma a los medios de comunicación de masas como generadores de producción de subjetividad y, a lo que refiere este trabajo, de desigualdad

¹ La mayoría de las críticas harán referencia a un cine más comercial, hollywoodense.

de género. Pensar a la violencia de género como algo que permanece afuera y repentinamente aparece y se instala, es pensarla como un caso aislado. Cuando se piensa en esos términos no se toma en cuenta lo que ciertamente origina a esa violencia. No es una relación agresiva generada por personas agresivas que tienen un dilema subjetivo, es una sociedad entera, un sistema entero perpetuando la violencia. En este sentido, son los medios de comunicación los que se considera tienen un papel importante, la información que producen se mueve entre y con nosotros.

Apuntando específicamente hacia los contenidos cinematográficos, Colaizzi (2001) identifica que enfrentar al espectador al poder de persuasión que los efectos del cine tiene, es parte del espectáculo. Las imágenes y el flujo narrativo hacen del lenguaje cinematográfico un modo de representación de la realidad y una fuerza poderosa de convencimiento que no está suficientemente cuestionada.

Es un distintivo de la capacidad de la imagen fílmica, producir reacciones e involucrarnos en el mundo representado para provocar efectos. Lo que Barthes (1980, citado en Colaizzi, 2001) llama la “fuerza constativa” de la imagen: legitima la existencia del ser, estableciendo una *Urdoxa*, una creencia sobre el mundo: “En la imagen, el objeto se entrega en bloque y la vista tiene la certeza de ello, al contrario del texto o de otras percepciones que me dan el objeto de manera borrosa, discutible, y me incitan de este modo a desconfiar de lo que creo ver” (Barthes, 1980, p. 181, citado en Colaizzi, 2001; cursiva en el original).

Asimismo, Colaizzi trae a Althusser (1978) y su definición del cine como “aparato ideológico del Estado”. Este autor identifica al cine como creador de “una representación imaginaria de condiciones reales de existencia” (en Colaizzi, 2001, p. 6), cuyo objetivo último es hacer perdurar los valores hegemónicos de una sociedad concreta, naturalizarlos e indicar a cada individuo cuál es su lugar y su papel en el entramado social. El cine de esta manera no puede ser entendido como una simple copia de la realidad, en tanto que como discurso y aparato ideológico no es un instrumento pasivo o neutral de reproducción, sino

que nos remite a un entramado de relaciones históricas, económicas y sociales que producen, autorizan y regulan tanto al sujeto como las representaciones.

Las producciones cinematográficas disponen de tal influencia, que Ángeles Rodríguez Cruzado (2007) las ubica dentro de uno de los medios más poderosos en el que el sistema patriarcal descansa para propagar su ideología. Explica que colaboran activamente en la construcción de determinadas imágenes de lo que conllevaría ser mujer, que no corresponden con la realidad pero que ellas asimilan inconscientemente hasta considerarlas naturales.

En la mayoría de los relatos de ficción, concuerda Firestone (1973) las mujeres son más jóvenes, más pobres, más débiles, más oscuras de tez que los hombres. Es decir, inferiores y merecedoras (en el mejor de los casos) de protección. Y, por un efecto casi implícito de entretenimiento y manipulación, por un transcurso concreto de tiempo, el romance les devuelve la dignidad.

En este sistema de género aparecen ideas, creencias, mitos, como los del príncipe azul o la media naranja, que configuran una específica corriente romántica donde la pasión (que tiene como fin la posesión, la exclusividad y la fidelidad, y en donde los celos son la medida del amor) prevalece frente a cualquier otra modalidad amorosa posible. (Bosch y cols, 2007, citado por Esteban, 2011)

Observar las imágenes supuestamente inherentes en torno a 'la mujer', género, raza, etnia, es fundamental para el análisis verdaderamente crítico de cómo los modos de representación que impregnan al cine, participan sobre aspectos tan centrales como la identidad de género, sexualidad, y lógicas vinculares.

➤ Amor Romántico y cine.

En un mundo particularmente distinguido por una hegemonía masculina, se le

asigna a las mujeres una determinada posición, con definidos modos de representación. A los cuales además se encuentran (de manera más o menos pasiva) obligadas a reconocerse en ellos.

El cine no escapa de ello. El cuerpo femenino aparece expuesto como objeto de deseo, mediante personajes portadores de historias que datan de un largo padecimiento (que por el contrario a la historia del personaje masculino, se muestra poco) en donde el varón, como sujeto proveedor, les dará lo que ellas tanto “buscan”; salvación, decencia y reconocimiento. Un lugar en el mundo, algo por lo que se justifica el vivir.

Lauretis (1984) observa que a la mujer en el cine se la representa como un espectáculo, como un cuerpo para ser mirado. Como “término negativo de la diferenciación sexual, espectáculo-fetichismo o imagen especular, en todo caso ob-scena (esto es, fuera de la escena)” (p. 29-30). Como una imagen directamente objetivada para y hacia el hombre. La novela romántica “encuentra en el cine narrativo su expresión más compleja y su circulación más amplia” (p. 9).

La elección de mostrar la dolorosa historia de vida del personaje masculino por sobre la del personaje femenino trae consigo significado, pues se justifica lo inquebrantable en él -como si la vida para las mujeres no fuera lo suficientemente dura y por eso aun así con todo igualmente debe perdurar su ternura-, excusándolos por esa vida, logrando sentimientos de compasión y pena en el espectador; es decir, perpetuando y justificando la violencia.

Ellos suelen ser los protagonistas, duros y difíciles de ablandar, *ellas* sus acompañantes, amorosas, las *elegidas* para que lleven adelante la *difícil* tarea de que ellos se conmuevan. La figura femenina, objetivada, tiene además una evidente responsabilidad: será la única que podrá hacerlo cambiar, volverlo bueno. Se establece claramente la pareja heterosexual y la reproducción del núcleo familiar.

El varón en el cine vive aventuras, descubre el mundo, tiene un propósito más allá del amor; desarrollarse como persona e incluso profesionalmente. La mujer en el cine es subordinada, su significado y justificación de existencia depende del hecho de que *él* la elija.

Marín Rojas (2013) reafirma esta idea, y sostiene que las mujeres aun siendo representadas como princesas no se benefician del poder, ni de la autonomía sobre sí mismas ni sobre sus bienes. Mientras que los hombres van a la guerra, conquistan, viven aventuras, muestran el valor del mérito, las mujeres van adquiriendo la necesidad de prepararse para convertirse en un objeto deseable de ser conquistado. “Mujeres de merecer, hombres merecedores” (p. 75).

Las relaciones amorosas interpretadas en los productos cinematográficos responden a estas lógicas de subordinación y de Amor Romántico. Figuras femeninas que buscan insaciablemente a su príncipe azul, construyen su identidad desde la base sustancial de un yo en relación, en donde el vínculo con el otro, varón, se convierte en núcleo fundamental de su existencia. Existen en tanto se entregan a otro ser humano que las valora y legitima. El amor del príncipe azul es lo que hace felices a las mujeres; sin él no existen, están vacías, carentes de sentido, pierden todo valor. La auto objetivación aparece como medio de respuesta.

Estas películas muestran los vínculos entre los personajes como únicos y mágicos, los enamorados casi siempre están rodeados de música, flores, colores pasteles, luces delicadas, velas y cenas románticas. Las mariposas y las puestas de sol resultan infaltables en el escenario amoroso. El flechazo con la mirada y el enamoramiento a primera vista son esenciales. El amor es lo único que importa, incluso si por alguna razón el contexto no es ameno ni encantador, el amor podrá también con eso. Aún cuando los personajes no se enamoran ni congenian desde el principio, el romance termina ganando, la magia sucede sin excepción. Es la gran fuerza poderosa.

Todas las demás relaciones amorosas, mencionan Martin y Kazyak (2009) como las amistades o las relaciones familiares se representan sin las imágenes descritas anteriormente. El ritmo de las escenas de amistad, si es que aparecen, es más rápido y entrecortado. No comienzan con una chispa, ni se consideran serias, especiales o poderosas. Sino que muchas veces figuran como graciosas, tontas o divertidas.

Al igual que las relaciones familiares que generalmente son restrictivas, protectoras o tediosas, ninguna está retratada con imágenes de Amor Romántico. Incluso los personajes muchas veces dejan de lado este tipo de relaciones porque el amor de pareja se considera más importante.

Se configura una especie de sistema en donde los vínculos personales adquieren una determinada jerarquía que privilegia, simbólicamente y materialmente, un cierto tipo de relaciones por sobre otras. De este modo la pareja obtiene mayor importancia que los amigos, como si las amistades no fueran relaciones a las que no se tuviera que cuidar también. Para sostener, para mantenerlas, para que cuando ya no se sientan cómodas se puedan cuestionar, modificar sus términos.

No se encuentran fácilmente producciones teóricas en torno a las relaciones de amistad, y eso es un asunto que resulta, al menos, llamativo. Puesto que algunos de los que hemos sostenido al menos un vínculo amistoso, podríamos observar que son relaciones en las que también entran en juego varias de las ansiedades, encontrándonos quizás en relación de vulnerabilidad respecto al otro. Aseguraríamos, además, que la pérdida de una amistad duele igual, o incluso más, que terminar un vínculo sexo-afectivo.

No deberíamos sorprendernos cuando nuestros amigos privilegian los planes de pareja por sobre lo que podrían hacer con nosotros, estamos constantemente aprendiendo que tiene que ser así. Que es así. Lo que sí debería estar dentro de nuestro alcance es la posibilidad de revertir esta situación, advertir que las relaciones con nuestros amigos también se atienden, se conservan, y abandonar la idea de que son personas que van a estar presentes sin importar más.

Muchos de los creadores culturales continúan enraizados a los roles sociales de género que retoman y reproducen el mito del Amor Romántico. El único romance que debe existir en estos productos es entre dos personas. Dos personas heterosexuales. Que deberán atravesar dificultades pero que a pesar de absolutamente todas las circunstancias terminarán en un felices para siempre. ¿Qué es, un felices para siempre? Me pregunto.

Como si la vida terminara allí; encontrar el “amor verdadero” y listo, se acabó. Como si la única razón de existencia como ser humano fuera esa. ¿Qué hay, después de un felices para siempre? Casi nunca se muestra la vida del después, y si se muestra aparece totalmente romantizada. Como observa Coral Herrera Gómez (2012, 2013) “nunca se nos cuenta cómo está Blancanieves después de cinco años de matrimonio y trabajando igual que como lo hacía cuando estaba con los 7 enanitos” (p. 7). Reflexiona la autora, “no nos cuentan qué hay después de la boda porque no es el paraíso de armonía que nos habían prometido” (p. 7).

Este romance inventado de los creadores culturales no implica cualquier tipo de amor, debe ser un amor que supere todas las adversidades, que sea difícil de alcanzar pero no por eso imposible, que se vuelva apasionante, que genere cosquillas en la panza, que la miremos y pensemos que no hay nadie en el mundo más importante que esa otra persona, que sea el único y el para siempre. Qué difícil.

Habría que preguntarse además, qué tanto empiezan a aparecer las disidencias en los productos cinematográficos y si su aparición se traduce en mostrarlas desde otro lugar, con una capacidad de fuga y resistencia, o si por el contrario se repite la idea de Amor Romántico que se viene argumentando.

En este sentido Marín Rojas (2013) sostiene y confirma acerca de la afectividad lésbica, que su representación en el cine (de temática lésbica) está basada en la construcción ideológica del Amor Romántico. Este amor que es en esencia de carácter heteronormativo se traslada también a los vínculos queer, y no solo se representa, sino que se difunde, promueve y perpetúa como el modelo deseable a alcanzar. Esto resulta, afirma la autora, en una estrategia que tiene como fin la heteronormalización y recuperación de las lesbianas consideradas personas desobedientes frente al imperativo heterosexual, convirtiéndolas en agentes cómplices del mantenimiento y reproducción del sistema.

Brigitte Vasallo (2020) trae el concepto de “Amor Disney”. Ella toma el paradigma de

los cuentos románticos infantiles de las películas de Disney, y sostiene que está tan normalizado, que permanece como uno de los grandes transmisores contemporáneos de estas determinadas formas de entender el amor. No se trata solo del príncipe azul, las historias Disney contienen líneas sustanciales a la hora de pensar nuestras construcciones amorosas, más allá de la pareja en sí. Dialoga en particular con el personaje de la Cenicienta caracterizada como una chica buena y bonita, dos adjetivos que asegura, contribuyen a apropiarse de manera sistemática y subconsciente una serie de valores asociados a la belleza física. Esta chica buena y bonita, está rodeada por otras mujeres que la odian y le hacen la vida imposible; la madrastra y las hermanastras. A lo largo del cuento queda muy claro que ellas son “más feas y más malas” que Cenicienta; esta es la primera marca de la confrontación femenina. No obstante, esta superioridad sobre las otras mujeres se demuestra cuando el príncipe, una persona con privilegio de género y de clase, alguien con más poder, la elige. Y ella acepta la elección, así sin más. Porque las mujeres, afirma Brigitte, no pueden dejar pasar el amor.

El sistema de confrontación, continúa la autora, aquel que dice que las mujeres se envidian y desean al príncipe o la princesa de la otra, les enseña que son competidoras y que quien obtenga la atención de esa persona deseada demostrará que es mejor. Quizás no va por la vida pensando que es mejor, pero todas en algún momento hemos vivido la situación de no ser las elegidas y creer por eso que somos las peores. Forma parte del mismo entramado.

Interrumpir este sistema de enfrentamiento, implicaría cambiar la manera en la que situarse respecto a los amores, y terminar una relación no sería un fracaso, así como tampoco se hablaría de estar “sola” cuando no se está dentro de un vínculo. “Porque nuestras amigas tampoco priorizarían a sus parejas por encima de sus otros afectos, porque podríamos hacer red (...) para poder huir de la violencia. Y hemos perdido demasiadas compañeras en este camino para pensar que es una cosa sin importancia” (Vasallo, 2020, p. 6).

Una interesante mirada para animarse a pensar más allá, y reparar en las diversas variables que abarcan y condicionan no sólo a los vínculos sexo-afectivos, sino también a otras construcciones igual de importantes.

Me pregunto de qué manera los aspectos mencionados impactan en nuestras subjetividades, y si tales efectos resultan ser la causa por la que, aún cuando los feminismos nos invitan a dialogar y a pensar problematizando lo que se encuentra a nuestro alcance, o por sobre los persistentes intentos de deconstrucción, algunas mujeres sigamos buscando *-y queriendo-* relaciones en las que un príncipe o una princesa aparezca y nos quiera, nos elija, nos cuide, nos proteja. Y cuando eso no sucede, cuando no nos eligen, cuando no nos quieren, nos duele profundamente. Lo que Marcela Lagarde y De los Ríos (2006) denomina como “mujeres sincréticas”, esto es, “a pesar de su formación moderna están imbuidas en ideologías tradicionales, románticas y de ruptura e innovación progresista o transgresora, de manera simultánea” (p. 368-370). Buceamos en dos aguas contradictorias, por un lado luchamos por la emancipación, y por el otro continuamos deseando eso de lo que nos queremos liberar.

¿Estamos verdaderamente dispuestas a ser las primeras? Las primeras que no solo cuestionen este tipo de sistema sexo-afectivo (ya lo estamos haciendo) sino esas que realmente busquen y finalmente concreten otras maneras de amar, de relacionarse afectivamente. No sé cuáles maneras, ni cómo, ni en qué momento, pero como observa Tamara Tenenbaum (2019) pareciera que siempre se lo dejamos a las demás. Que sea otra, la que se relacione de otra manera. Que otra haga el trabajo por mí, yo, mientras, voy a seguir queriendo que venga un príncipe azul a rescatarme de la angustia que resulta a veces vivir.

Incluso los nuevos deseos, las nuevas formas de vincularse como el poliamor o las relaciones abiertas, ¿no terminan siendo lo mismo pero con otro nombre?. Mientras no cambiemos esa manera tan arraigada y profunda de necesitar permanecer en vínculo, las relaciones podrán experimentarse dentro de otras lógicas pero quizás seguirán siendo lo

mismo. El hetero-patriarcado se puede camuflar en estos discursos que aparentan querer dismantlarlo, porque al mantenerse en la superficie cuestionando la exclusividad sexual y/o afectiva, en su práctica no abordarían de manera sensata las bases estructurales de las definiciones que tenemos sobre el amor, ni Amor Romántico, mucho menos de sus raíces opresivas. Si bien es cierto que el poliamor y el amor libre como teorías parten fundamentalmente de la deconstrucción del Amor Romántico, en la práctica muchas veces se pueden convertir en tácticas individualizadoras que van en contra de sus fundamentos. Concretamente, varias de las experiencias poliamorosas coinciden en que son reiteradas las ocasiones en las que el principio elemental de saber gestionar las emociones, puede volverse dificultoso para algunxs, al mismo tiempo que no encuentran sostén y se ven sumamente señalados por la o las otras personas de la relación. (Laitón, 2018). Estos aportes forman parte de una tendencia en este momento, que resultan interesantes para continuar reflexionando sobre nuestros vínculos sexo-afectivos.

Mientras los productos de masas como el cine nos sigan mostrando esos modelos de relaciones amorosas a los que habría que aspirar, será complicado escaparle. Aún cuando la imagen ha ido cambiando con el tiempo y es posible encontrar a la mujer como personaje principal, gracias a la incorporación de directoras y guionistas (sobre todo en productos under, no tanto hollywoodienses) el cine comercial contemporáneo continúa siendo patriarcal, se inscribe mayormente en perspectivas androcéntricas y machistas. En ese sentido, el cine porno y las discusiones en función de la mirada feminista de lo posporno contribuyen a pensar de qué manera en lo cinematográfico existen algunos lugares que están identificados como más sesgados que otros. Aunque no profundizaré en este aspecto, me gustaría señalar, siguiendo a Guarinos (2008), que quizás el cine porno por su apariencia de brutalidad puede parecer más machista que el resto. No lo es. En la misma medida discriminatoria se usa el cuerpo de la mujer en uno u otro sólo que con mayor detalle y explicitación. Tan objeto es el cuerpo femenino erotizado de cualquier película 'blanca' como el sexualizado brutalmente en el porno.

➤ Teoría fílmica feminista.

Como alternativa a esta imagen dicotómica de género, surge la teoría fílmica feminista. Siguiendo a Molina García (2015) y tomando los años sesenta como punto de partida, esta teoría define al cine como medio de transmisión de cultura y de ideas y emprende camino a visibilizar las exigencias culturales del poder patriarcal. La aparición en Estados Unidos de las primeras revistas de cine feminista como *Women and film*, *The velvet light trap* (1971) o *Jump Cup* (1974) así como la celebración de los dos primeros festivales de cine feminista, el *New York International of Women's Films Festival* y el *Women's Event* del Festival de cine de Edimburgo, ambos en 1972, supusieron la fuerza determinante para la visibilización de las mujeres creadoras en el mundo cinematográfico. El objetivo estaba dirigido a intentar identificar qué tipo de representación y significados creaba el cine sobre las mujeres, así como distinguir qué función cumplían dentro de la narración y cuáles eran las que no se representaban.

Los años ochenta implicaron un giro sustancial en esta crítica fílmica, al considerar que el cine debía de estudiarse no solo identificando la posición de la mujer, sino abordando otros aspectos como la producción cinematográfica o la recepción de las imágenes. Igualmente, había que tener en cuenta la heterogeneidad de las espectadoras y la relación de clase y poder que se establece entre las propias mujeres. Esto llevó a impugnar categorías como el género, raza y clase, incorporando propuestas como los estudios de la negritud, las teorías queer o la tecnología. (Molina García, 2015)

Más adelante en los años noventa, el cuestionamiento que se hizo desde esta teoría a la concepción de la heterosexualidad como norma y régimen político, toma relevancia dando lugar a nuevas ideas que rompen la estructura sexo-género, y las nociones impuestas sobre la maternidad, la reproducción o la representación. Al mismo tiempo, se produjo un replanteamiento de las bases de la propia crítica fílmica, al ser señalada como "normativamente blanca" y marginar a lesbianas y mujeres negras. Ahora se trata de buscar confluencias sin establecer jerarquías. Otra línea de estudio que cambió el rumbo de

análisis, es la que cuestiona el concepto de “género”, proponiendo la definición de “género” en términos de performatividad como lo entiende Butler (2007), mencionado anteriormente. (Molina García, 2015)

Así pues, la principal contribución de esta teoría crítica feminista fue debido a que “por primera vez se puso de manifiesto la importancia del cine como constructor de modelos de comportamiento, y la importancia que el cine puede tener en la construcción de la subjetividad y de la identidad de la espectadora” (Leorza, 2004, p. 306). Se vuelve necesario educar la mirada para ser capaces de ver lo que implícitamente pretenden decir las imágenes, y así posicionarse desde un distanciamiento crítico hacia ellas.

Tras el impacto de las primeras teorías fílmicas feministas surge la necesidad de crear propuestas cinematográficas que se alejaran del sistema sexo-género, y apuntaran hacia una producción de “cine para mujeres”. Iadevito (2014) asegura que dichas producciones feministas artísticas, surgieron asociadas a la expansión de movimientos de vanguardia tales como el surrealismo, el dadaísmo o el impresionismo francés. El “cine para mujeres” logró centrarse en temáticas del “universo femenino” (Iadevito, 2014), con películas protagonizadas por mujeres con apariencias no sexualizadas, alejadas de la normativa hollywoodense. Es un cine creado fundamentalmente para que otras mujeres puedan identificarse con lo que ven en la pantalla, optando por una mirada y protagonismo femenino para mostrar las temáticas.

No obstante, los mencionados planteamientos no escapan de críticas, basadas algunas de ellas dentro de los propios feminismos que argumentan que el “cine para mujeres” es una justificación para ser negadas dentro de la industria, y echar a perder los esfuerzos que se han ocasionado para poder ser reconocidas. Concretamente, Zecchi (2013) asegura que el término “cine femenino” es la consecuencia de nociones patriarcales, que atribuyen determinados roles de género a las mujeres tales como sensibilidad, cariño, o calma; posibles de ser adjudicados a protagonistas o a la perspectiva de la película, pero no necesariamente formar parte de la persona que la dirige.

El debate acerca de las maneras en las que debería funcionar el ámbito audiovisual no cesa. Es hasta el día de hoy que se continúan deconstruyendo conceptos y definiciones que podrían llegar a ser considerados perjudiciales para algunos sectores de nuestra sociedad.

➤ Partir de sí para no quedarnos ahí.

Ahora bien, pensando desde un partir de sí que tiene un sentido y conexión con las condiciones y los problemas sociales, en este apartado hablaré sobre los motivos por los que conecté con este tema en particular para este trabajo, y sobre los movimientos que siento que se han dado a partir de la lectura obtenida.

Un asunto que es parte del contexto en el que habito, es la manera en la que el rechazo nos duele, ese miedo que le tenemos al desamor, tanto que algunas de nosotras a veces preferimos no volver a enamorarnos. Compartimos incluso la imposibilidad de soportar la indiferencia o la creencia de que salir lastimadas es casi como el final evidente de la ecuación. Una premisa que se repite indefinidamente, un continuum en casi todos los grupos de amigas, es el modo en que nosotras esperamos. La hegemonía masculina de la que se habla anteriormente en este trabajo, en la que los varones son asignados como sujetos proveedores, ubica a las mujeres en situación de espera. En ese “ser para otros” del que habla Lagarde y de los Ríos (1997), donde ser mujer significa la postergación de una misma, esperar por lo que la otra persona tiene para darnos, construir identidad en función de la servidumbre hacia los demás que siempre tendrán la prioridad. Somos nosotras las que dedicamos charlas enteras a descifrar cada palabra exacta que nos dicen, nos preguntamos por qué de cada no respuesta, de cada comportamiento (o no comportamiento) de la otra persona. “Ser para otros” significa mantenerse en un permanente estado de incompletud. Somos nosotras las que calculamos estrategias minuciosamente pensadas sobre qué decir o hacer, porque estamos al servicio de una ética de cuidados, encargadas de dar y preservar la vida. Incluso cuando intentamos no ser esa que espera y tomamos la iniciativa, igualmente ahí, es probable que antes haya tenido lugar

una discusión eterna en el grupo de amigas sobre qué decir, cómo, en qué momento del día, qué día, cuánto esperar para responder. El cuidado implica la explícita estrategia femenina de estar atentas al detalle y a las necesidades ajenas.

Por mucho que nos percibamos alejadas de las imágenes de príncipes y princesas, es de esta manera que muchas veces continúan estructurándose nuestros vínculos, así también nos lo siguen mostrando. Ella se prepara y espera a quien llegue, mientras, aprende de qué manera debe comportarse; él es el que dice quién, cuándo y dónde. Aún nos sigue angustiando la soledad que sentimos cuando no tenemos pareja, la desesperación de que quien nos gusta no guste nuestro, o la agonía de que no nos vean las historias de Instagram. Desestimar esa angustia sólo nos lleva a más dolor.

Pareciera que ahora, al menos ya no en apariencia, no somos más la “Chica Cool”, esa chica sexy heterosexual, de la que habla Gillian Flynn en su novela “Perdida” (Tenenbaum, 2019); que para enamorar a un hombre se vuelve inteligente y divertida, la que le gusta el fútbol, el poker, que fuma y toma cerveza, comprensiva, la que no se enoja, sonríe y fundamentalmente no molesta. Ese prototipo de mujer que el Amor Romántico propone detalladamente.

En este contexto socio-histórico situado que se viene planteando podemos observar que ahora somos las chicas tóxicas, somos tóxicas porque “somos *intensas*”, molestamos, estamos la mayor parte de nuestro tiempo pendientes de la otra persona, de lo que hace o dice, controladoras, de cómo lo hace, de la manera en que se comporta. Pareciera que pasamos de un extremo al otro, donde el equilibrio no existe. Ser tóxica está de moda, es cool, pero entonces ¿dónde queda nuestro propio deseo ahí?. Pareciera que sigue quedando replegado, o que lo que se desea es, en realidad, un obstáculo para nuestro florecimiento, un cúmulo de promesas que depositamos en otra persona para que nos lo posibilite. Lo que Laurent Berlant (2011) denomina como “optimismo cruel”, esa condición por la cual no podríamos soportar la pérdida de ese alguien que deseamos aún cuando su presencia amenace nuestro bienestar. Porque la continuidad del vínculo con el objeto problemático, significa proximidad al cúmulo de cosas que promete ese objeto, por lo tanto

proporciona la sensación de lo que significa seguir viviendo y ocupar un lugar en el mundo. La pérdida acabaría con toda capacidad de tener esperanza en cualquier cosa.

Entonces, ¿somos controladoras o es que estamos desesperadas por ser nosotras las que de una vez instauremos las normas? Quizás es necesario continuar reflexionando con sinceridad sobre lo que queremos, eso que no está sesgado ni material ni simbólicamente por la sociedad en la que vivimos. Si es posible que exista.

Ser la chica tóxica termina por ser parte de lo mismo. Está de moda molestar, somos la chica tóxica al mismo tiempo que seguimos siendo la chica cool, porque si hay algo que se nos pide a las mujeres, es que seamos todo y todo al mismo tiempo.

Incluso cuando ya a esta altura del mundo, sabemos que la violencia y el maltrato nunca pueden ser el camino, que sabemos que no está bien que una persona quiera disponer del 100% de nuestro tiempo, o que controle lo que hacemos, donde estamos, y hasta la hora en la que llegamos a nuestra casa, y que decimos “a mi nunca me va a pasar” “yo nunca lo voy a hacer”; acá nos encontramos, en algunas ocasiones reproduciendo, tal vez sin darnos cuenta, estas formas de relacionarnos. ¿Acaso ser tóxicxs no es violento?.

Nosotras, sujetas situadas en las actuales circunstancias sociales e históricas que nos permiten pensar estos asuntos, ya sabemos en mayor o menor medida que una pareja no puede ser el centro de nuestro mundo, que la vida tiene mucho más para darnos, sin embargo nos podemos ver en ciertas oportunidades eligiendola por encima de nuestras amigas. La jerarquía afectiva que propone el Amor Romántico. O gastamos excesivamente enormes cantidades de energía en seguir gustándole a una persona con la que salimos una sola vez, a pesar de que quizás ni nos gusta tanto. Tal vez la cuestión de “ser para otros” que comprende en su profundidad la prohibición de ser para sí, continúa operando en lo hondo de varias situaciones. ¿No sería honesto con nosotras mismas preguntarnos qué es lo que nos lleva a repetir estas lógicas de relacionamiento que tanto cuestionamos?.

La intención de poder reflexionar sobre esta pregunta no es de ninguna manera ubicar la culpa sobre nosotras. Es una invitación a considerar las maneras patriarcales y capitalistas en las que nosotras también nos vemos envueltas. La noción de subjetividad en

los términos en los que se ha planteado en este trabajo, desde singularidades con identidad no cerrada, afectadas por y en relación con lo que las rodea, resulta esencial para elaborar las respuestas a esta interrogante y que no se vuelvan un autoflagelo. Si logramos comprendernos a nosotrxs mismxs desde ese lugar, podremos entender por qué aún sabiendo que estas lógicas de relacionamiento son dañinas para nuestras relaciones sentimentales, insistimos en continuar reproduciéndolas. Se trata de no pensarnos aisladx, recortadx, sino desde una posición que se inscribe dentro de la trama socio-histórica y cultural, con todo lo que eso conlleva.

Es justamente por eso que el Amor Romántico no duele solo en las mujeres, también recae sobre los varones en el enorme peso de ser el sujeto proveedor, el que es fuerte y todo lo puede. El que *tiene* que poder en esta masculinidad hegemónica. Ellos también pueden verse buscando un amor así de apasionante, ellos por supuesto que conservan necesidades emocionales; sin embargo, corren con una enorme ventaja y es que no les enseñan desde niños a que el amor lo sea todo, tampoco a ser los encargados del cuidado, ni a reconocerse como personas serviciales. Pero como sostiene Despentès (2006) “esta ventaja política siempre tuvo (...) costo: los cuerpos de las mujeres (...) les pertenecen a los hombres a cambio de que los cuerpos de los hombres le pertenezcan a la producción, en tiempos de paz, al Estado, en tiempos de guerra” (p. 12). Continúa la autora, “la confiscación del cuerpo de las mujeres se produce al mismo tiempo que se produce la confiscación del cuerpo de los hombres” (p. 12).

Nuestro peor castigo es esperar que nos cuiden como nosotras cuidamos. Porque sencillamente no recibimos la misma educación; nosotras fuimos educadas *para* el amor, nuestra vida sentimental nos importa desde niñas, ellos son educados *para ser* el sujeto de ese amor, les importa *ser alguien*, y pareciera que algunos no están muy interesados en trabajar para poder cambiarlo.

Se vuelve muy evidente que no podemos seguir relacionándonos dentro de estas

estructuras, no estamos pudiendo sostener tanto peso, tampoco queremos pero es algo de lo que pareciera no podemos escapar. Me pregunto si es en virtud de lo señalado, y reitero, dialogo desde mi propio contexto generacional, que cuando nos encontramos vinculándonos dentro de una manera más o menos “sana” en ocasiones nos aburre, sentimos que le falta emoción, porque estamos continuamente mirando historias de amor espectaculares, con altibajos y separaciones, discusiones que terminan al borde de una violencia erotizada, pero que siempre pero siempre concluyen con que se perdona por amor. Porque es mágico, porque es más fuerte y grande que todo, porque lo vale. O si es por eso que aparecen formas de relacionamiento como el ghosteo² o la no responsabilidad afectiva, porque es demasiado. Todo es demasiada carga.

La responsabilidad afectiva se traduce en la posibilidad de ver a la otra persona como par. Registrar que como yo también conserva sentimientos, y que para sostener vínculos empáticos es necesario mantener cuidados, asumiendo que las acciones y las palabras que elijo guardan efectos en lxs demás. Terminar la relación por Whatsapp o el ghosting, supone por lo tanto no tomar en cuenta emociones ajenas; es el reflejo de una sociedad capitalista poco empática. El amor se ha vuelto un asunto de conexión (Pedroza, 2015), es posible apretar la tecla de bloquear si el deseo no se satisface. Pero la desconexión no evita el riesgo que supone terminar una relación, sino que más bien genera otras sensaciones igual de inciertas.

En este escenario no puede existir vínculo posible, pues en la individualidad solamente se está pensando en unx mismx.

El “Amor Líquido” de Bauman (2003) aparece precisamente en este mundo de individualización. Ese ‘amor’ que establece vínculos débiles para luego poder desligarse de ellos fácilmente; sujetos que se encuentran desesperados por relacionarse, al mismo tiempo que les da terror hacerlo. Las relaciones suelen ser en este sentido las encarnaciones más profundas de la ambivalencia de la vida moderna.

² Hace alusión a su traducción al español “fantasma”; cuando una persona con la que te encuentras en vínculo, desaparece sin dar explicaciones (por ejemplo te bloquea de sus redes sociales impidiendo la comunicación) y ese corte abrupto y sin explicación, da por finalizada la relación.

El Amor Romántico, aquel que nos compromete a establecer vínculos profundos y eternos, entra en conflicto con las declaraciones líquidas. El último pareciera fomentar involucrarse poco, y como se mencionó en el capítulo dos de este trabajo, el Amor Romántico determina la entrega total a la otra persona permitiendo la desigualdad entre hombres y mujeres. Sánchez y Cubells (2018) indican en su investigación feminista sobre el amor, que el repertorio líquido no parece producir algo muy diferente. Las mujeres siguen siendo objetivizadas sexualmente al mismo tiempo que se la culpa por ello. Asimismo, lo romántico y lo líquido no sólo conviven sino que en cierto modo se complementan “observándose prácticas emocionales para relaciones superficiales; prácticas de sacrificio para relaciones libertarias; prácticas físicas, y por tanto consideradas reales, mantenidas bajo prácticas superficiales, libertarias y hedónicas” (p. 158). A este nuevo fenómeno lo denominan “Consumo Romántico”, en el que se complementan y fusionan características románticas y líquidas y nos muestra la manera en la que se producen relaciones emocionales al mismo tiempo que superficiales, profundas y hedónicas, comprometidas y atemorizadas por esa responsabilidad. Esta complementariedad genera actos emocionales e irracionales, con relaciones que se benefician del fácil acceso y salida, y que intentan ser profundas al mismo tiempo que evitan el compromiso. Se genera una contradicción en donde, simultáneamente que se trabaja por la creación de nuevos entendimientos sobre el amor, se preservan creencias heredadas que perjudican y lastiman los vínculos posibles. Inmersos en este embrollo vamos al encuentro con otrx, tal vez en la contradicción del Consumo Romántico se encuentren varias de las respuestas a las incertidumbres que se fueron construyendo en este trabajo.

Hacia nuevos modos de habitar lo posible

Reflexiones finales.

*¿Es posible que con todo lo que somos
(tan modernas, tan post, tan trans, tan queer,
tan de todo que no se puede más) aún
estemos atrapadas en el miedo a desvanecernos,
en el pánico a la intrascendencia, a la momentaneidad?
No, tal vez no estemos atrapadas ahí.
Lo que sí afirmo es que hemos heredado esas
formas amorosas y las reproducimos como
si estuviésemos aún atrapadas ahí.*

Brigitte Vasallo, Pensamiento monógamo, terror poliamoroso (2019).

Elegir el tema para este trabajo final de grado fue una decisión un tanto difícil.

Después de meses con ideas rumiando en mi cabeza el amor tocó mi puerta. Esta vez, en forma de monografía. Ahora que lo pienso, el amor venía llamando desde hacía un tiempo, pero mantenía una especie de resistencia a él pues intuía que explorar sobre sus principios iba a atravesarme profundamente. Sin embargo, nunca advertí que podía ser tanto; escribir este trabajo dolió mucho más de lo esperaba.

Hablar de los vínculos afectivos y del amor en todas sus formas ha implicado una constante reflexión sobre los lugares en los que yo misma me he enfrentado a ellos, y reconocerse en las polaridades que como seres humanos tenemos puede resultar angustiante. Pero al mismo tiempo, reparar en algunas nociones y comprender que somos singularidades que producen y reproducen, que no nos encontramos aislados de lo que nos rodea, genera una especie de calma que es recibida con alegría.

Pensar al amor imbricado en la diferencia jerárquica y opresiva de un grupo sobre otro, al mismo tiempo que debatir en torno a los efectos del Amor Romántico occidental, se vuelve fundamental para llevar a cabo una teoría política que cuestione las formas actuales de las relaciones sexo-afectivas. Es importante hablar, generar espacios de debate sobre el

Amor Romántico y pensar la manera en la que esta noción matiza y reproduce algunos principios que favorecen al mantenimiento de la opresión hacia las mujeres.

El Amor Romántico mata, ya lo dijo Brigitte Vasallo (2020):

Pero a pesar de ello lo seguimos reproduciendo porque, cuando estamos enamoradas, tenemos la certeza de que nuestro amor no nos matará y porque cuando lo publicitamos y, por tanto, lo validamos, tenemos la certeza de que no estamos validando el amor que mata sino el amor bonito que decimos que nos salvará. Aquí ya nos encontramos con las primeras trampas: por una parte, creer que es el sentimiento lo que tenemos que parar y no su formulación, y por otra creer que el amor romántico no es aquello tan bonito que vivimos. Porque si alguna cosa tiene el amor romántico, es que es muy bonito (p. 1-2).

Sin embargo, el análisis sería ineficaz si no abriera la posibilidad de decantar en la construcción de nuevos horizontes, de dibujar otras formas posibles de pensar las relaciones afectivas que deseamos tener. La condición de producción de subjetividad planteada aquí, que hace que formemos parte de lo que habitamos, al mismo tiempo que lo reproducimos, posibilita además una capacidad de fuga. De salir de esa reproducción para pensar las resistencias a las formas hegemónicas de producir individuo y así poder actuar de otra manera. Tales líneas de fuga como potencias de vida, establecen lo que Deleuze y Guattari (1988) llaman “máquinas de guerra”. Máquinas que tienen una “potencia de metamorfosis” (p. 444), es decir, hacen posibles nuevas formas de desplazamiento hacia otras maneras de ser y estar en el mundo, y, como consecuencia, disponen rupturas frente a las habituales. Estas máquinas son capaces de renacer bajo otros modos que no sean la guerra, sino la revolución. No como camino individual, sino desde una posición compartida. El propio feminismo desde sus comienzos puede ser considerado una máquina de guerra. Sus políticas afectivas junto a la evidente intención de desprivatizar y politizar a las emociones, la sexualidad, la reproducción, el cuidado, son un claro ejemplo del interés por

considerar una nueva manera de relación con el mundo. El compromiso de los grupos con “lo personal es político” permitió la posibilidad de encontrar un espacio colectivo de resistencia donde politizar y transformar aquellos lugares en donde los sentimientos eran entendidos como íntimos.

La sensación de que no existe alternativa posible parece angustiante, por ese motivo atreverse a movernos de los lugares conocidos resulta imprescindible para abandonar los miedos (o simplemente caminar junto a ellos), para enfrentarnos a lo injustamente impuesto, preguntarnos con sinceridad si queremos lo que decimos querer, y arriesgarnos en el camino de valorar lo diferente. Probar con renunciar a las normas heredadas, aquellas que nos exigen y nos causan tanto dolor, y animarnos a vivir como mejor nos salga. En cierto sentido se vuelve un compromiso político para desde ese lugar ampliar los marcos de inteligibilidad de las relaciones sexo-afectivas.

Quizás para lograrlo podríamos comenzar prestando especial atención a lo que vemos y escuchamos, advertir que además de entretenimiento, las producciones culturales son generadores de subjetividad. El Amor Romántico que tanto nos duele se encuentra en estos productos como casi en ningún lugar, las representaciones de afecto que allí aparecen se ubican dentro de idealizaciones que en la vida tangible casi no existen. Esa idealización de la relación sentimental puede estar representando lo que tanto nos angustia, pues terminamos por desear fuertemente ese tipo de amor que quema. Tal vez por esto en nuestros discursos aparece en reiteradas ocasiones el “nadie me va a querer”, porque “nadie nos va a querer” de esa manera, como Jack “quiere” a Rose³, tanto que está dispuesto a morir por ella.

Necesitamos dejar de sufrir por un amor que no existe y dejar de culparnos por la contradicción de desearlo. Lo interesante es pensar el autocuidado; es que de algún modo es dejar atrás mecanismos heredados que el mundo neoliberal capitalista en el que vivimos

³ De la película “Titanic” estrenada en 1997. A bordo de un trasatlántico que se hunde en su inauguración, cuenta la historia entre Rose, una joven adinerada que abandona los lujos de la alta sociedad para ir hacia el amor de Jack, un joven artesano que conoce en el barco.

no está dispuesto a olvidar, pues le son funcionales. Entonces, no nos culpemos. Lo que aquí estamos hablando corresponde a un sistema fuerte y sólido que nos dice continuamente que es justo el Amor Romántico lo que “queremos” sentir, y escaparle a lo resistente siempre implica riesgos. Lo personal sigue siendo político, asegura Germaine Greer, “la feminista del nuevo milenio no puede dejar de ser consciente de que la opresión se ejerce en y a través de sus relaciones más íntimas, empezando por la más íntima de todas: la relación con el propio cuerpo” (Greer, 2000, p. 505).

Precisamente por ese motivo consideré necesario que se lleve adelante un análisis para comprender, en principio, qué nos vende el Amor Romántico, para luego advertir, que es un problema social e inevitablemente nos encontramos inmersxs dentro de sus lógicas. A lo mejor de esa manera consideraremos con la importancia que merecen, a aquellos afectos que permanecen de otras maneras y en otros formatos.

En este sentido, podríamos reparar sobre la supuesta completitud que los vínculos amorosos nos proporcionarían; esa creencia de una media naranja buscando incesantemente su otra mitad que juntas forman una. Esa apropiación del otrx que no permite pensar la diferencia como nuevas posibilidades que se abren, sino que elige creer que uno más uno, es uno. Quizás el camino sea ser capaces de construir amores que escapen de las lógicas de propiedad (no sólo pensada en términos de exclusividad), dónde la diferencia no sea un peligro para ninguna de las partes involucradas, sino que sean valoradas como nuevos mundos por explorar.

Al mismo tiempo, cultivar la superación de la jerarquía sentimental por sobre los demás afectos posibles. Depositar todas nuestras ganas y expectativas en una sola persona es pedirle demasiado al vínculo (y a la otra persona). “Todo” eso que “necesitamos”, amor, contención, diversión, estabilidad, cuidado, también lo podemos recibir (¡y dar!) de nuestrx amigxs, nuestra familia, nuestrxs compañerxs de trabajo.

Coral Herrera Gomez asegura “El amor es la capacidad de relacionarse

igualmente, sin tratar al otro como un objeto (...) querer a alguien es quererlo tal y como es, con sus defectos y con sus defectos (...) es querer (...) verlo libre y a nuestro lado” (2012, 2013, p. 15).

Quizás justo ahí, cuando nos animemos a vivir el amor despojado de mandatos, nuestros vínculos ya no llenara espacios vacíos que no le corresponde llenar, nuestras parejas no serán lo más importante, las separaciones no serán consideradas como fracaso y la soledad no nos dará tanto miedo. Porque primero aprenderemos a permanecer en ella con calma antes que buscar respuestas desesperadas en otros cuerpos. No se trata de aprender a amarnos en soledad, el amor propio se vuelve una imposición cuando el sistema encuentra en él una nueva forma de cuestionar nuestro valor y generarnos más dolor. Significa elegir con sensatez en qué lugar queremos estar.

Como todo camino que aún queda ruta por recorrer, no hay respuestas certeras ni resultados contundentes, y aunque parte de lo que en este trabajo se expuso pareciera obvio, consideré necesaria la idea de refrescar conceptos que aún hoy insistimos en mantener muy arraigados. ¿Por qué el amor parece tan intocable?.

Las posibilidades que aquí se plantearon guardan la intención de poder abrir esos nuevos modos de habitar lo posible. Y aunque nos de terror explorar en ellos, tengo la certeza que el camino recorrido nos liberará de un par de penas.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, Sara (2015). La política cultural de las emociones. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Angelina Marín Rojas (2013). El amor y las furias. Amor romántico en el cine lésbico y su relación con el maltrato y violencia en relaciones de pareja lesbiana. [Máster universitario en estudios de la mujer y de género. Universidad de Granada]. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29139/EL%20AMOR%20Y%20LAS%20FURIAS_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Anta Félez, José Luis (2009). Para una antropología del amor. La novela rosa y los productos de la cultura de masas. Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!. Acta 5o. Congreso Estatal Isonomía sobre igualdad entre hombres y mujeres, 100-108. Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Bauman, Zygmunt (2003). Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, Simone de (1949). El segundo sexo. Éditions Gallimard.
- Berlant, Lauren (2011). El optimismo cruel. Caja Negra, 2020.
- Blanco, Marian (2006). El amor romántico en los “super-exitos” musicales entre adolescentes. [Investigación joven con perspectiva de género]. Universidad Carlos III de Madrid. <http://hdl.handle.net/10016/23966>
- Butler, Judith (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Colaizzi, Giulia (2001). El acto cinematográfico: género y texto fílmico. Lectora: revista de dones i textualitat, 7.
- Coria, C. (2001). El amor no es como nos contaron... Ni como lo inventamos. Paidós.
- Correa García, Noelia (2021). Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo,

patriarcado y colonialidad. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Deleuze, Gilles., Guattari, Félix (1988). Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia. Pre-textos.

Depetris, Irene., Taccetta, Natalia (2017). Giro afectivo y artes visuales. Una aproximación interdisciplinaria sobre América Latina. *Imagofagia*, 16, 357-370. ISSN: 1852-9550.

Esperanza Bosch y cols. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Universidad de les Illes Balears.

Espinosa Miñoso, Yuderlys (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, (184), 7-12. ISSN: 0186-1840.

Esteban, Mari Luz (2011). Crítica del pensamiento amoroso. Edicions Bellaterra, S.L.

Firestone, Shulamith (1973). *The Dialectic of Sex*. William Morrow & Co. Inc. y Editorial Kairós, S. A.

Fundación Mujeres. (2011). Mitos del amor romántico y prevención de la violencia de género. Monográfico 93. Coeducación y mitos del amor romántico. 7-10.

García Fernández, Nagore (2017). Difracciones amorosas: deseo, poder y resistencia en las narrativas de mujeres feministas. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/457570#page=5>

Greer, Germaine (2000). *La mujer completa*. Kairós, S.A.

González Barrientos, Marcela., Godoy, Denisse., Campos, Tamara., Báez, Teresa., Rodríguez, María Ignacia. (2022). Amor romántico, feminismo y poder: repercusiones subjetivas en la pareja contemporánea. *Universum (Talca)*, 37(2), 479-500. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762022000200479>

Guattari, Felix (1991). *El devenir de la subjetividad*. Conferencias, Entrevistas, Diálogos. Dolmen Ediciones S.A.

Herrera Gómez, Coral (2012, 2013). El amor romántico perjudica seriamente la igualdad. Haikita, 4.

<http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/El%20amor%20romantico%20perjudica%20seriamente%20la%20igualdad.%20Vol%20IV.pdf>

hooks, bell (2000). All about love. HarperCollins.

ladevito, Paula (2014). Teorías de género y cine. Un aporte a los estudios de la representación. Universitas Humanística, 78, 211-237.

<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.tgcu>

Illouz, Eva (2009). El consumo de la utopía romántica: El amor y las contradicciones culturales del capitalismo. Katz Editores.

Jaggar, Alisson (1989). Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology. Inquiry, 32(2), 151-176. <https://doi.org/10.1080/00201748908602185>

Karandashev, V. (2015). A Culture Perspective on Romantic Love. Lecturas en línea de Psicología y Cultura, 5 (4). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1135>

Lagarde y De Los Ríos, Marcela (2008). Amor y sexualidad, una mirada feminista. [Curso de verano, Universidad Menéndez Pelayo].

https://generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/Amor_y_Sexualidad-Marcela_Lagarde.pdf

Lagarde y de los Ríos, Marcela (1997). Claves feministas para el poderío y la autoafirmación de las mujeres. Puntos de Encuentro.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2006). Claves feministas para mis socias de la vida. Horas y Horas.

Lagarde y De Los Ríos, Marcela (2011). Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas. Horas y Horas.

Laitón, Aldana (2018). Del poliamor y otros demonios. Maguaré, 32(2), 185-198. ISSN 2256-5752.

Lameiras Fernández, María., Carrera Fernández M^o Victoria (2009). El amor en el universo de las mujeres: Vínculo e Identidad. Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!. Acta 5o. Congreso Estatal Isonomía sobre igualdad entre hombres y mujeres, 74-85. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

Lauretis, Teresa de (1984). Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine. Ediciones Cátedra, Universitat de València. Instituto de la Mujer.

Leorza, María Castejón (2004). Mujeres y cine: las fuentes cinematográficas para el avance de la historia de las mujeres. Berceo, 147, 303-327.

Lutz, Catherine., Abu-Lughod, Lila., (Eds.). (1990). Language and the politics of emotion. Editions de la Maison des Sciences de l'Homme; Cambridge University Press.

Mármol Martín, Inmaculada., Mena Vega, Sara., Rebollo Bueno, Sara. (2018). El amor romántico en los productos audiovisuales de ficción. AdMIRA, 6, 52-81.
<https://doi.org/10.12795/admira.2018.01.01>

Martin, Karin., Kazyak, Emily (2009). Hetero-Romantic Love and Heterosexiness in Children's G-Rated Films. Gender & Society, 23(3), 315-336.
<http://dx.doi.org/10.1177/0891243209335635>

Molina García, Berta (2015). El feminismo en la teoría cinematográfica. Un estado de la cuestión. Comunicación y género, 4(1) 2021, 61-71.

Neves, Ana Sofia (2007). As mulheres e os discursos genderizados sobre o amor: a caminho do “amor confluyente” ou o return ao mito do “amor romântico”? Revista Estudos Feministas, 15 (3), 609–627.
<https://doi.org/10.1590/s0104-026x2007000300006>

Núñez Domínguez, Trinidad., Loscertales, Felicidad., Guarinos, Virginia., Vera, Teresa., Guerrero, Susana. (2008). Los medios de comunicación con mirada de género. Instituto Andaluz de la Mujer.

Pascual Fernández, Alicia. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. DEDiCA, 10 (2016) março, 63-78.

- Pedroza Flores, René (2015). Los cambios del vínculo amoroso en la posmodernidad. RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 4(8).
- Rodríguez Cruzado, Ángeles (2007). Hacia una inserción de la mujer en el discurso (fílmico). In Los feminismos como herramientas de cambio social, 219-234. Universitat de les Illes Balears.
- Rubio Castro, Ana (1990). El feminismo de la diferencia: Los argumentos de una igualdad compleja. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), 70, 185-207.
- Sánchez Sicilia, Alejandro., Cubells Serra, Jenny (2018). Amor, posmodernidad y perspectiva de género: entre el amor romántico y el amor líquido, Investigaciones feministas 9(1), 151-171.
- Simón, Nieves (2009). Del mito del amor romántico a la construcción de relaciones amorosas entre iguales: una mirada feminista. Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor! Acta 5º. Congreso Estatal Isonomía sobre Igualdad entre hombres y mujeres, 51-62. Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Tenenbaum, Tamara (2019). El fin del amor: Querer y coger en el siglo XXI. Ariel. Libro digital, EPUB.
- Vasallo, Brigitte (2020). Hermanastras y sapos. Amor Disney y agenciamiento feminista. Ideas, 47, 1-7.
- Vasallo, Brigitte (2019). Pensamiento monógamo, terror poliamoroso. La oveja roja.
- Vázquez Parra, Jose Carlos (2021). Las olas del movimiento LGBTIQ+. Una propuesta desde la historiografía. Revista Humanidades, 11(2).
<https://doi.org/10.15517/h.v11i2.47311>
- Yela, Carlos (2002). El amor desde la Psicología Social: ni tan libres, ni tan racionales. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S. A.).
- Zecchi, Barbara (2013). Gynocine: Teoría de Género, filmología y praxis cinematográfica. Prensas de la Universidad de Zaragoza.